



La estructura apriorística del “suceso” en Gadamer

Alberto J. L. Carrillo Canán

cs001021@siu.baup.mx

Cualquier consideración, así sea superficial, del concepto gadameriano de “experiencia”, el cual se concretaría en el de “experiencia hermenéutica”, se encuentra necesariamente con la idea de Gadamer de que la “experiencia” es un “suceso”. De hecho, no sólo la “experiencia”, sino prácticamente todos los elementos de la teoría gadameriana de la verdad están asociados o descansan de una manera básica en el concepto de “suceso”, es decir, en algo que se define de manera esencial porque *nadie dispone sobre ello*. Esto viene a ser una figura de a-subjetividad o “descentramiento del sujeto” muy común en el ambiente postmoderno actual. En el presente trabajo pretendemos examinar el carácter apriorístico o transcendentalista del modelo gadameriano del “suceso” y mostrar que se trata de una curiosa versión “historizada” de la *filosofía transcendentalista*. Con ello mismo, resaltará claramente el giro de un trascendentalismo de carácter *universalista* a uno *particularista* o *relativista*, como lo es el gadameriano a partir de su anclaje en el relativismo apriorístico heideggeriano.

El antecedente heideggeriano

Hace ya algunos años Klaus Heinrich insistió críticamente en las curiosas estructuras conceptuales carentes de sujeto en la filosofía de Heidegger, refiriéndose básicamente a las conocidas fórmulas “el ser asear”, “el mundo mundeaa”, “el tiempo temporaliza”, “la nada nada”, “la cosa cosea”, “el habla habla”, “el suceso sucede”,¹ fórmulas todas éstas en las que el sujeto gramatical no es ningún sujeto real pero, notablemente, sí asume una función activa porque los curiosos verbos heideggerianos “asear”, “mundear”, “temporalizar”, “nadar”, “cosear”, “hablar”, “suceder”, están pensados como verbos transitivos, es decir, con objetos directos. Esto es, por supuesto, muy curioso, no sólo en castellano sino también en el original alemán. La idea básica de las fórmulas heideggerianas es que el correspondiente “verbo” absoluto en cada forma se convierte en un verbo relativo² en el que el complemento directo es, siempre, “el ente” o, si se prefiere, “los entes”, por lo que las fórmulas se leen como sigue: “el ser asear el ente”, “el mundo mundeaa el ente”, “la cosa cosea el ente”, “el habla habla el ente”, “el suceso sucede el ente”.

Claramente, la fórmula general es “x (nombre) – X (verbo) – el ente”. El secreto del asunto, está en que se trata de una versión heideggeriana de la *constitución transcendental*. En todos los casos el sujeto gramatical x asume la función de ser la condición de posibilidad de la experiencia o (en términos de la fenomenología transcendental) de presencia del ente. El conocedor de los variopintos textos

¹ En alemán: das Sein istet, die Welt weltet, die Zeit zeitigt, das Nicht nichtet, das Ding dingt, das Ereignis ereignet, die Sprache spricht.

² Sobre el uso absoluto y relativo del verbo “ser” en Heidegger véase SS 174 y VI 11. Para la abreviaturas véase la lista de bibliografía y abreviaturas al final de este trabajo.

heideggerianos respectivos en los que se encuentran las fórmulas citadas, podrá comprobar sin mucho esfuerzo que en el contexto en el que se usan dichas fórmulas, la función de la constitución transcendental es clara y, el razonamiento es, típicamente, el siguiente, por ejemplo: que “el mundo munde” quiere decir que gracias a que “el mundo munde” podemos “encontrar” al ente (o a los entes). Dado que el término “encontrar (el ente)” es la paráfrasis heideggeriana típica³ para “experimentar (el ente)”, resulta claro que “el munde” del mundo es, utilizando los términos kantianos, *la condición de posibilidad de los objetos de la experiencia*. En términos un tanto modificados de acuerdo a la fenomenología transcendental puede verse, de la misma manera, que el que “el ser asee el ente” no significa otra cosa que “el ser” mismo es la condición de posibilidad para que “el ente sea”, es decir, de la *presencia* del ente. Utilicemos este segundo ejemplo para terminar de entender el carácter transcendentalista del modelo que nos ocupa.

Para ello pártase de que “(el) ser” es el término técnico con el que Heidegger designa el a priori kantiano, por ejemplo, en *Sein und Zeit*, refiriéndose a Kant, Heidegger dice: “Si el título de idealismo quiere decir el hecho de que (...) [el]⁴ *ser* no es explicable jamás por ningún ente [es decir por lo dado como *ya* dado y, por tanto, experimentado o empírico], sino que [(el) *ser*] es en cada caso *ya* para *todo* ente lo »transcendental« [Kant: la condición de posibilidad], entonces en el idealismo está la única y justa posibilidad de desarrollar los problemas filosóficos. Y Aristóteles no es menos idealista que Kant.” (SZ 207s.)⁵ En el mismo año de la publicación de *Sein und Zeit* (1927) en una, para los heideggerianos casi mítica lección, Heidegger dice: “Por ello es que la “(...) precursoriedad [*Vorgängigkeit*]⁶ del ser frente al ente es la expresión [de la] *aprioridad* [*Apriorität*] (...). El ser es, en tanto el *a priori*, antes que el ente.” (B24 27, c.a.). O sea, su condición de posibilidad. Por ello la fórmula posterior de “el ente asea” (*das Sein istet*) el ente: lo hace posible, pasible de ser encontrado, posibilita su presencia.

Ahora bien, lo específicamente heideggeriano en las fórmulas transcendentalistas que hemos indicado, consiste en que, a diferencia de Kant, “el ser”, “el mundo”, “el tiempo”, “la nada”, “la cosa”, “el habla”, “el suceso”⁷, es decir, en cada caso el a priori, no nos remite al sujeto transcendental kantiano. Es precisamente el rechazo heideggeriano de tal sujeto en tanto *sujeto universal*, lo que lleva a la construcción de las fórmulas carentes de sujeto criticadas por Heinrich. Utilicemos esto como puente hacia Gadamer.

Del transcendentalismo universalista al transcendentalismo de lo particular

Ya en Heidegger aparece “el ser” como un a priori de carácter no universal sino relativo. En *Sein und Zeit*, “el ser” es “interpretado en el horizonte de la temporalidad” y, consabidamente, aquella temporalidad que Heidegger califica positivamente es la “historicidad propia”, la cual es, siempre, de un “pueblo”, de una “comunidad”. Más específicamente, el “tiempo” desde cuyo “horizonte” se “interpreta” “el ser del ente”, es la “historia” en tanto el “suceder”⁸ que es el “destino de una comunidad, de un pueblo” (SZ 384). Por supuesto, hay diferencias, por lo menos terminológicas entre el

³ Especialmente en *Sein und Zeit*.

⁴ Todos los añadidos o aclaraciones entre corchetes en el interior de una cita son nuestros.

⁵ Las cursivas en el interior de una cita son nuestras a menos que explícitamente se indique lo contrario.

⁶ Nótese la expresión alemana ya que más abajo aparecerán modificaciones de la misma. Por lo demás, los corchetes en el interior de una cita son siempre nuestros.

⁷ Aquí *Ereignis*, más adelante *Geschehen*.

⁸ Aquí “historia” es *Geschichte*, “suceder”, *Geschehen*.

Heidegger de *Sein und Zeit* y el Heidegger posterior, sin embargo, en este punto el modelo no cambia. Por ejemplo, el “mundo” que “mundeia”, se nos explica ya en *Sein und Zeit* y también después, por ejemplo en *Der Ursprung des Kunstwerkes* (1935), es siempre “el mundo de un pueblo histórico”: “El mundo es la patencia patente de los amplios caminos de las decisiones simples y esenciales en el destino de un pueblo histórico.” (Hw 34).

Así pues, el “asear” del ente, el “mundeiar” del mundo, el “cosear” de la cosa, el “suceder” del suceso, etc., tienen todos el carácter de la constitución transcendental, sólo que ahora el a priori respectivo ya no es universal. Veamos cómo aparece esto en Gadamer.

En *Wahrheit und Methode*, discutiendo la “historicidad de la comprensión”, Gadamer critica a Dilthey diciendo: “La pregunta del conocimiento histórico (...) debe ser planteada de manera fundamentalmente diferente. (...) Su punto de partida, la interioridad de las ‘vivencias’, no podía ser el puente a las realidades históricas, ya que las grandes realidades históricas, sociedad y estado, en realidad determinan siempre ya precursoriamente [*immer schon vorgängig*]⁹ toda ‘vivencia’.” (WM 281). Este modelo, según el cual algo determina algo otro, lo utiliza Gadamer en todas su obra, en particular, por supuesto, a lo largo de todo el texto que ahora nos ocupa. *Wahrheit und Methode*. De hecho, algunas páginas adelante lo aplica a la “autoridad de lo heredado” (*das Überkommene*) al decir que “(...) continuamente (...) la autoridad de lo heredado (...) tiene el poder sobre nuestra acción y nuestra conducta.” (WM 285). Así mismo, y nótese el nuevo término, la “tradición” tiene una “(...) validez que no requiere de ningún fundamento racional sino que nos determina sin preguntar [*fraglos*].” (WM 286) Es decir, sin nuestra voluntad.

Las tres citas anteriores implican por lo menos dos cuestiones que deben ser distinguidas la una de la otra. Por un lado encontramos las instancias supraindividuales “sociedad y estado”, “lo heredado” y la “tradición”. Por el otro lado su carácter *determinante* respecto de “nosotros”, nuestra “acción”, nuestra “conducta” o nuestras “vivencias”. Lo más es el carácter específico de la determinación: se trata de una determinación no mecánica o empírica, sino de carácter *transcendental* y que queda al margen del control y la decisión del individuo o, si se prefiere otra fórmula, de una determinación que no le pertenece al individuo - como sí ocurre con el tiempo, el espacio y las categorías kantianas - sino que, más bien la revés, “nosotros le pertenecemos” a ella, como veremos todavía, que Gadamer lo dice explícitamente.

El modelo que postula instancias de determinación transcendental supraindividuales puede ser comprobado en el mismo *Wahrheit und Methode* de manera particularmente clara en el caso del “gusto”. Gadamer se refiere, en efecto, directamente a Kant y acepta con éste que el gusto tiene una generalidad (validez general) que no es empírica sino que tiene un carácter a priori, y dice: “(...) no se trata de principios empíricos los cuales tendrían que legitimar un gusto extendido y dominante (...) sino que se trata de *un auténtico a priori* (...)” (WM 48). Nótese aquí la típica contraposición transcendentalista empírico - a priori. Y por si quedara alguna

⁹ Nótese aquí el término *vorgängig*, que aquí, en esta cita de Gadamer, es el adverbio que corresponde al sustantivo artificial - que no existe en el alemán usual - *Vorgängigkeit* en la cita de Heidegger (B24 27) hecha arriba. El adverbio podría haberse traducido por “de antemano”, pero si en castellano la expresión “precursoriedad” es ya monstruosa, la expresión “antemanidad” sería aun más monstruosa. Por ello, con el fin de mantener la homogeneidad en la traducción, escogemos verter *vorgängig* al castellano mediante “precursoriamente”. Nuestro interés en mantener la homogeneidad de la traducción no es, de ninguna manera, estilístico, sino de contenido. En la cita de Heidegger queda claro que el uso de *Vorgängigkeit* está asociado al carácter de a priori de aquello que es *vorgängig*; lo mismo pasa en Gadamer, por ello, para facilitar el reconocimiento del carácter transcendentalista no sólo del modelo heideggeriano sino también del gadameriano, mantenemos la homogeneidad en la traducción.

duda respecto del trascendentalismo de esta concepción, pocas líneas más abajo podemos leer: “(...) con base en el bosquejo de la historia conceptual ha quedado claro que no es una predilección particular [léase: individual] la que decide en el gusto sino que se recurre a una *norma supraempírica* (...)” (WM 48).

La referencia explícita a Kant, a “un auténtico a priori” y a lo “supraempírico”, muestran que el modelo gadameriano realmente se está refiriendo a un “determinar” o una determinación - en la última cita se trató de una “norma” - de carácter *transcendental*. Pero lo que aún hace falta confirmar en el caso del “gusto” es que se trata, nuevamente, de una determinación no sólo “supraempírica” sino supraindividual y, con esto último, de carácter no universal sino particular. En efecto, más adelante en *Wahrheit und Methode*, Gadamer se refiere, nótese bien, a “(...) la *unidad* de un ideal del gusto, ideal el cual *distingue y une* a una sociedad (...)” (WM 90), y nos dice: “Ya hemos discutido el concepto de gusto en este contexto. (...) El gusto sigue (...) una *norma* con un *contenido*. Lo que tiene validez en una sociedad, cuál gusto domina en ella, eso es lo que acuña la comunidad [*Gemeinsamkeit*] de la vida social. Tal sociedad escoge y sabe que es lo que pertenece y lo que no.” (WM 90).

Obviamente, al igual que el “gusto”, la “tradición”, lo “heredado”, o bien “sociedad y estado”, son también algo que “distingue y une”, además de “determinar”.¹⁰

En todos los casos esbozados, lo que “determina”, la “norma (con un contenido)”, es supraindividual y precursor (*vorgängig*) respecto del individuo - de su acción, su conducta, sus vivencias -. Tal era el centro de la crítica a Dilthey mencionada arriba. Por ello, a continuación y como culminación de esa crítica, Gadamer dice: “La introspección y la biografía - los puntos de partida de Dilthey - no son lo primario y no sirven como base para el problema hermenéutico (...). En realidad *la historia no nos pertenece sino que le pertenecemos*. Mucho antes de que nos comprendamos en la introspección, nos comprendemos (...) en la familia, la sociedad y el estado en los cuales vivimos. El foco de la *subjetividad* es un espejo deformante.” (WM 281)

En el modelo que nos ocupa, lo subjetivo, “la subjetividad”, es equivalente al individuo *en tanto individuo abstracto* y, por tanto, sujeto universal. En contra de tal “abstracción” - la cual es el enemigo jurado de la filosofía “sistemática” alemana por lo menos desde Hegel -, Gadamer postula “una norma con un contenido”, es decir un “contenido” supraindividual que siempre se define o está dado en referencia a un colectivo: “familia, sociedad, estado”. Tal “norma” o “contenido” puede ser, según hemos visto hasta aquí, el “gusto”, “lo heredado” (*das Überkommene*), la “tradición”; pero en realidad hay otras concretizaciones de este a priori supraindividual, como son los “prejuicios” (*Vorurteile*), la “proveniencia” (*Herkommen*) (WM 285) y, privilegiadamente, el “lenguaje”. Por ello, también en *Wahrheit und Methode*, Gadamer nos dice: “Algo similar se nos revelará en relación con el significado del lenguaje, el cual guía *precursoriamente* [*vorgängig*] toda experiencia.” (WM 355). Por si quedaba la duda respecto de alguna posible diferencia en el uso del término *vorgängig* o *Vorgängigkeit* en Heidegger y Gadamer, esta última cita acaba de demostrar que se trata de *Vorgängigkeit*, es decir, precursoriedad, respecto de la experiencia y, por tanto, del carácter *transcendental* de aquello que en cada caso se adjetiva como *vorgängig*.¹¹

Con la última cita de Gadamer rozamos la concepción que está detrás de la expresión heideggeriana muy conocida, ya mencionada arriba, “el habla habla” (US

¹⁰ Por lo demás, en todos estos casos hay “un contenido”, el cual, por supuesto, remite al a priori “material” es la versión Scheler – Heidegger, lo cual no podemos aquí más que señalar.

¹¹ El lector que aún tenga dudas acerca del carácter transcendentalista de la *Vorgängigkeit* heideggeriana, sea remitido a SZ 31, 111.

12). Esta expresión es una de las fórmulas heideggerianas para postular el carácter transcendental constitutivo de la lengua. Por supuesto, Gadamer está sin más en esta tradición y nos dice que Husserl “(...) tuvo que luchar con la dificultad de que la *subjetividad transcendental del ego* en tanto tal no está realmente dada, sino [que está dada] solamente en la *idealización* del lenguaje que es inherente a toda experiencia y que se *realiza* en la pertenencia del yo singular a *una* comunidad lingüística.” (WM 353)

El lector notará la consistencia del modelo: no importa si se trata del gusto, los prejuicios, la tradición, la proveniencia, del lenguaje o del habla, etc., en cualquier caso se trata de algo que “guía precursoriamente toda experiencia”. Por supuesto, tal “guía precursoria” de la “experiencia” es una paráfrasis *ad hoc* del a priori propio de la filosofía transcendental - sea kantiana o husserliana -, es decir, de lo que en filosofía se conoce como “las condiciones de posibilidad de los objetos de la experiencia”. Pero dado que, por otra parte, no son condiciones de validez universal, ya que siempre se trata de *una* lengua (“una comunidad lingüística”), de *una* tradición, de los prejuicios de *un* colectivo, etc., tal a priori es siempre el a priori propio un grupo: una familia, una sociedad, un estado, es decir, siempre se trata de un a priori particular y no universal. Tal relativismo o particularismo del a priori es lo que subyace a la idea de “norma con un contenido”.

La subjetividad transcendental kantiana o husserliana con sus a priori universales, válidos para un el individuo abstracto interpretado como sujeto transcendental universal, ha sido substituida por entidades supraindividuales concretas o “históricas”, que son las portadoras de a priori grupales o “históricos”. El “yo singular” tiene relevancia ahora no en tanto ego de carácter formal universal sino solamente en su “pertenencia a una comunidad lingüística”, a “una tradición” a “unos prejuicios”, una “familia”, una “sociedad”, un “estado”, etc.

El suceso que nadie domina

Ahora bien, tanto Heidegger como Gadamer conciben esta curiosa constitución transcendental, con base en los a priori grupales o “históricos”, como un “suceso” el cual está, obviamente, fuera del control del individuo o del “sujeto”. En el caso de Gadamer tal “suceso” recibe el nombre genérico de “experiencia” o, más en general, de “comprensión” y, concomitantemente con ésta, de “interpretación”. Lo que tenemos, pues, que mostrar aquí, es que el término “suceso” o, si se prefiere, el que algo tenga el carácter de “suceso”, es una paráfrasis para indicar que se trata tanto de algo supraindividual como de algo fuera del control del individuo.

Para empezar, veamos que Gadamer piensa la “experiencia” de acuerdo a tal modelo. En efecto, él se refiere al “(...) ocurrir [*Zustandekommen*] de la experiencia como un *suceso* el cual nadie domina (...)” (WM 358). La “dominación” aquí rechazada significa, que la experiencia está fuera del control del individuo, lo cual así dicho puede parecer una trivialidad. Una manera de precisar en qué consiste tal falta de control, la encontramos, por ejemplo, cuando sólo unas líneas más abajo Gadamer postula la “generalidad carente de principios [*prinzipienloze*] de la experiencia” (WM 358). Tal “carencia de principios” vale no sólo respecto de la “experiencia” sino, también, de la “comprensión”. En efecto, ya en la introducción a *Wahrheit und Methode* Gadamer nos dice que “(...) la *comprensión* y la *interpretación* no son ninguna *construcción* a partir de *principios*, sino el desarrollo de un *suceso* que proviene de lejos (...)” (WM 4).

Hay muchos pasajes en *Wahrheit und Methode* de los cuales se sigue claramente que la “carencia de principios” como definitoria del “suceso” que ahora nos ocupa, se refiere a la imposibilidad de una fundamentación ya sea teórica o práctica que guíe el “suceso”, de la “experiencia”, la “comprensión” o la “interpretación”.

Comprobemos esta concepción. Para ello podemos referirnos en primer lugar al concepto gadameriano de “experiencia”.

Gadamer reclama o postula lo que él considera “la estructura general de la experiencia” (WM 363); tal estructura está presente, en particular y de manera distinguida, en lo que él llama la “experiencia hermenéutica”, la cual, nos dice ahí mismo, “(...) tiene que ver con la *herencia* [Überlieferung]. Es ella la que tiene que ser experimentada.” (WM 363). Veamos el carácter de la “experiencia” en cuestión. En otra parte del mismo texto Gadamer nos dice: “La realidad de los usos [Sitten] (...) es (...) una validez a partir de la proveniencia y la herencia. Se asumen con soberanía pero en lo absoluto se *crean* o se *fundamenta* su validez a partir del entendimiento soberano [freie Einsicht].¹² Más bien es precisamente eso es lo que llamamos tradición [Tradition]: tener validez sin necesidad de fundamentación.” (WM 285).

Ya arriba habíamos visto que “le pertenecemos” a la historia. Recordemos el pasaje porque es muy útil en el contexto actual: “En realidad la historia no nos pertenece sino que le pertenecemos. Mucho antes de que nos comprendamos en la introspección, nos comprendemos *de manera espontánea* en la familia, la sociedad y el estado en los cuales vivimos. El foco de la subjetividad es un espejo deformante.” (WM 281) Las adjetivación en cursivas “de manera espontánea”, la habíamos omitido en la cita de este pasaje hecha arriba. Tal adjetivación se refiere precisamente al carácter espontáneo, falto de control del “suceso”: no hay ni creación ni fundamentación lógica o racional en tal “comprensión (...) espontánea”; se trata, justamente, de un mero *suceso*, de algo que “nos sucede”. Y, precisamente, porque la comprensión “nos sucede”, “de manera espontánea en la familia, la sociedad y el estado (...)”, la fórmula de que la “subjetividad es un espejo deformante”, significa que simplemente no somos soberanos frente a la “tradición”, la “proveniencia”, lo “heredado”, “los prejuicios”, “el lenguaje”. Por ello Gadamer continua como sigue: “(...) un espejo deformante. “La autodeterminación del individuo es *solamente* un destello en el torbellino cerrado de la vida histórica.” (WM 281). A lo que todavía añade: “*Por ello los prejuicios del individuo son la realidad de su ser histórico mucho más de lo que los son sus juicios.*” (WM 281, c. a.) La subjetividad del individuo se reduce a sus juicios, mientras que sus prejuicios son su a priori supraindividual y, en tanto tal a priori, determinan su experiencia. Tal determinación de la experiencia a partir del a priori supraindividual escapa, por supuesto, a la soberanía del individuo y, por tanto, la “experiencia”, “la comprensión y la interpretación”, en ésta su estructura no soberana, tienen el carácter de “(...) un *suceso* el cual nadie domina (...)”, según vimos arriba.

El “suceso” y su incontrolabilidad

Podemos formular la relación entre los a priori supraindividuales (“históricos”) por un lado, y la “comprensión” y la “interpretación”, o bien la “experiencia”, por otro, diciendo que estas últimas son el “suceso” del *uso* o aplicación de dichos a priori. La palabra aplicación no es la mejor porque puede sugerir que se trata de un proceso controlado, es decir, de un procedimiento. La palabra “uso” corresponde mejor a la idea de un “suceso el cual nadie domina”. Por lo demás, el recurso a la idea de “uso” en este contexto no es ninguna novedad, ya que fue introducida por Heidegger en *Sein und Zeit*. En efecto, según vimos, para Heidegger “el ser” es el título para “lo transcendental”, más aún, para “lo *transcendens* en sí mismo” (SZ 38), es decir, para

¹² Es interesante reflexionar sobre a qué se refiere Gadamer cuando habla de la asunción soberana de algo sin entendimiento soberano. Se trata simplemente de un aceptar por oposición a un rechazar, pero tal decisión tiene el carácter típico de la decisión en la filosofía existencialista desde Kierkegaard, es decir, se trata de la decisión por la decisión misma, precisamente, al margen de toda fundamentación.

lo a priori. Y, por otro lado, Heidegger nos dice: “(...) en cada comportamiento respecto del ente, en cada comportarse respecto de sí mismo, se hace *uso* de »ser«” (SZ 4), lo cual es obvio, puesto que “ser”, según vimos arriba, “es en cada caso *ya para todo* ente lo »transcendental«,” es decir el a priori en tanto tal. En otras palabras, la experiencia de cualquier tipo *presupone* el “uso de »ser«”.

Ahora bien, si el “uso” del a priori fuera controlado o controlable por el individuo, entonces se trataría de un *juicio*. Pero ya vimos que “la realidad del ser histórico” del individuo consiste “mucho más” en sus prejuicios que en sus juicios; ya vimos que al “autodeterminación del individuo es solamente un destello”. Sin embargo, en el modelo gadameriano no sólo hay esta razón, podríamos decir, material, para que el uso del a priori, es decir, el “suceso”, sea incontrolable. Tan importante como ella, es la razón, llamémosla así, formal o doctrinaria, la cual es, precisamente, de carácter transcendentalista.

En particular, la fenomenología, en cualquiera de sus versiones, pone un especial énfasis en que, dado que los a priori son, precisamente transcendentales y no empíricos, no tienen, entonces, carácter deductivo ni tampoco inductivo, sino que, por el contrario, son precisamente “intuitivos” o “inmediatos”, y todo esto significa, en particular, que nunca pueden ser obtenidos como resultado de un *juicio*. Para no recurrir a la tradición fenomenológica más amplia¹³ contentémonos con recurrir a la específicamente heideggeriana, que es a la que Gadamer pertenece directamente. En *Sein und Zeit* Heidegger dice: “(...) la accesibilidad [*Erschlossenheit*] de[!] ser es *veritas transcen-talis*.” (SZ 38) Esto implica que con la mentada “accesibilidad” no se trata de una “verdad” empírica sino, precisamente, “transcendental”. Y más adelante en dicha obra, Heidegger aclara: “»accesibilidad« [*Erschlossenheit*] (...) no significa nunca (...) »alcanzar *mediatamente* mediante un *juicio*«.” (SZ 75).

De todo esto lo importante es el modelo fenomenológico fundamental según el cual un a priori - cualquiera -, en tanto no empírico, no es “accesible” “mediatamente mediante un juicio, sino inmediatamente (mediante una “intuición”). En otras palabras, la idea gadameriana de “prejuicio” debe entenderse en términos de una preeminencia transcendental del “prejuicio” sobre el “juicio”. *Antes* de cualquier “juicio” está un “prejuicio”, dado que el primero es meramente empírico mientras que el segundo es transcendental: el prefijo pre- indica el carácter apriorístico del prejuicio. La incontrolabilidad en el “uso” del a priori, es decir, en el “suceso”, refiere en términos formales doctrinarios a que, a diferencia de los juicios, el acceso a los a priori es “inmediato”, es decir, carece de reglas o procedimientos: simplemente se da.

Por supuesto, el aspecto del modelo transcendental que acabamos de describir puede rastrearse retrospectivamente hasta Kant. También para él las “formas puras de la sensibilidad” y las “categorías del entendimiento” (los a priori kantianos) son, por así decirlo, un don dado al sujeto transcendental, son, de hecho, el sujeto transcendental mismo, y dicho sujeto no dispone a su arbitrio de sus a priori. Por ejemplo, no está al arbitrio del sujeto transcendental si él “encuentra” - dicho en términos heideggerianos - los objetos en el espacio; muy por el contrario, es precisamente así como los puede y *tiene* que encontrar. El sujeto transcendental no dispone, pongámoslo así, de su transcendentalidad. Parafraseando a Gadamer en la cita hecha arriba acerca de la “historia” en el contexto de su crítica a Dilthey, podemos decir: el sujeto transcendental no posee su transcendentalidad sino que ésta lo posee a él.

Por supuesto, según vimos arriba, ya con Heidegger¹⁴ antes que con Gadamer, nos vemos confrontados con una reinterpretación radical de lo transcendental o lo a priori, por que, a diferencia de Kant los a priori no son meramente formales sino tienen “un contenido”, es decir, ya no son universales sino son “históricos”, particulares o

¹³ Véase, por ejemplo, S2 517ss.

¹⁴ De hecho aún antes que con Heidegger, con Max Scheler.

relativos,”. En otras palabras, lo explosivo del nuevo modelo avanzado por Heidegger y asumido y parafraseado por Gadamer, no está en que el uso de los a priori sea incontrolable, pues esto ya está en Kant y en Husserl. Lo explosivo está en la combinación entre *aprioridad* y “contenido”¹⁵, es decir, entre aprioridad y *relatividad*, *particularidad* o “historicidad”. Los a priori ya no son el tiempo y el espacio y las categorías universales, sino, restringiéndonos sólo a lo que hemos visto en Gadamer, los a priori son ahora los “contenidos” supraindividuales que en su modelo aparecen bajo los nombres de “familia”, “sociedad”, “estado”, “tradicción”, lo “heredado”, la “proveniencia”, los “prejuicios”, el “lenguaje” - ¡Dios te salve, *linguistic turn!* -.

La lingüística o el lenguaje como “la casa del ser”

El modelo que hemos venido discutiendo tuvo hasta aquí dos elementos básicos. Por un lado los a priori supraindividuales pero en tanto tales no universales sino meramente grupales: lo “heredado”, la “proveniencia”, la “tradicción”, los “prejuicios”. Por otro, el uso de tales a priori en la “experiencia”, la “comprensión” o “interpretación”, uso el cual es, precisamente, el “suceso” incontrolable tan caro a Gadamer (y a Heidegger). Un estudio más detallado tendría que mostrar que los términos en cada uno de estos dos grupos son para Gadamer, prácticamente equivalentes. Pero sin recurrir aquí a esta equivalencia tomemos aquí simplemente a la variable x para simbolizar a cualquiera de los términos del primer grupo y a la variable z para simbolizar a cualquiera de los términos del segundo. La pregunta sería entonces la de cómo se relacionan x y z más allá de que el z es el suceso de x o, dicho en otros términos, ¿qué posibilita el suceso?

Puestas así las, cosas podemos ahora recordar todavía al “lenguaje” como el término que ya había aparecido pero que no está considerado en los dos elementos del modelo que ya mencionamos explícitamente. Con ello arribamos a lo que Gadamer llama la “lingüística” (*Sprachlichkeit*), la cual podríamos verter en un castellano real y no meramente artificial como “carácter lingüístico”. Según Gadamer el “suceso”, es decir el uso incontrolado e incontrolable de los a priori colectivos que le sobreviene u ocurre al sujeto o individuo, tiene un “carácter lingüístico”. No es que el lenguaje de cada grupo o colectivo histórico sea simplemente un a priori más, sino que es el vehículo o estructura formal en la que encuentra su concretización el uso de cualquier a priori. Por ejemplo, podemos decir, cualquier “prejuicio”, cualquier “tradicción” específica de un grupo o comunidad, “sucede”, es decir, le sobreviene al individuo, en una articulación verbal. El lenguaje de cada comunidad es, precisamente, el vehículo para el uso de los a priori de la comunidad en cuestión, es decir, la *condición de posibilidad* misma del “suceso”. El lenguaje del grupo adquiere el estatus de *meta* a priori, del a priori de los a priori, lo cual, por supuesto, no es nada más que lo que ya había adelantado Heidegger desde *Sein un Zeit*¹⁶ pero que después se hizo conocido bajo la fórmula de que “el lenguaje es la casa del ser” (Wm 330), y que en Gadamer aparece bajo la fórmula del “lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica” (WM 377) y también de la “lingüística como determinación del objeto hermenéutico” (WM 393).

El lenguaje en tanto *meta* a priori o *condición de posibilidad* del “suceso”, no está, obviamente en manos del individuo y, por tanto, la incontrolabilidad del “suceso” de nuestros prejuicios, proveniencia, herencia, etc., en la forma de una “experiencia”, “comprensión” o “interpretación” concretas, esta incontrolabilidad, decíamos, viene a

¹⁵ La obra seminal en esta dirección es, por supuesto, *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethik*, de Max Scheler.

¹⁶ Acerca de esto véase PI 137ss.

corresponderse con la incontabilidad de cada individuo del lenguaje de su grupo o comunidad. Tal una idea encerrada en la conocida fórmula heideggeriana de que “el habla habla”.

Conclusión

En este breve trabajo no abordamos varias otras características del “suceso” sumamente importantes. En particular renunciamos aquí a un examen más preciso del carácter particularista o relativo del resultado del “suceso”, es decir, de la “experiencia”, la “comprensión” y la “interpretación” concretas, ya sea de un texto o de cómo “experiencias” del arte y del rito. Así mismo nos abstenemos de examinar el “suceso” como versión secularizada del modelo teológico religioso de la epifanía. Por ello, para concluir, nos conformaremos con resaltar una consecuencia práctica de alcance muy amplio del modelo del “suceso” incontable.

Dado que los a priori colectivos son de carácter meramente fáctico, y su ocurrir, es decir, su uso o “suceso”, es incontable, el individuo resulta realmente librado a la potencia de la tradición, la herencia, etc. Por ello encontramos en *Wahrheit und Methode* frases tan lapidarias como las ya citadas de que “los prejuicios del individuo son la realidad de su ser histórico mucho más de lo que los son sus juicios”, o bien aquella otra de que “la autodeterminación del individuo es solamente un destello en el torbellino cerrado de la vida histórica”. Tal limitación de la soberanía o autodeterminación del individuo, lo que Gadamer llama, a fin de cuentas la “finitud” de nuestro ser en tanto ser “histórico” (WM 280, 285), viene a ser la versión gadameriana de una preocupación en la filosofía sistemática alemana desde Hegel, a saber, la preocupación por “superar” el modelo liberal del individuo como individuo abstracto, regresando al individuo a su “concreción”, es decir, a los confines de su grupo familiar, étnico o religioso o estatal. De hecho, no sólo la “tradición”, la “proveniencia” y la “herencia” “suceden” en o como “experiencia”, “comprensión” e “interpretación” articuladas lingüísticamente. También la “familia”, la “sociedad” y el “estado”, con toda la particularidad de su carácter, “suceden” en las señaladas “experiencia”, “comprensión” e “interpretación”. Por supuesto, tal modelo está ya plenamente contenido en la obra de Heidegger desde *Sein und Zeit*. El “mundear del mundo” o el “temporalizar del tiempo”, por ejemplo, implican ya tales “sucesos”: historia, *Geschichte*, es, precisamente, “suceso [*Geschehen*] de la comunidad, del pueblo” (SZ 384), De hecho cita completa es todavía más clara: historia, *Geschichte*, es “(...) destino [*Geschick*]. Así designamos el suceder [*Geschehen*] de la comunidad, del pueblo” (SZ 384), nos dice Heidegger en *Sein un Zeit*. Con ello, la no soberanía del individuo se nos revela expresamente como “destino”.

El sujeto “descentrado” propio del modelo heideggero gadameriano es el individuo “concreto” (Hegel) *en tanto* sujeto al destino consistente en el suceso, en el ocurrir, de su tradición, sus prejuicios, su familia, su comunidad, su pueblo, etc., *en él mismo* o, si se prefiere, *como él mismo*. Tal modo de ser destinal del sujeto es, ni más ni menos que su ser histórico y, *al mismo tiempo*, el ser de su comunidad, estado, etc. Siendo destinal soy mi comunidad, mi pueblo, mi estado, mi tradición. Tal es la figura del trascendentalismo particularista encerrada en la figura del “suceso” heideggero gadameriano. El universalismo kantiano a quedado de cabeza en la medida en que se ha convertido en un mero relativismo apriorístico.

Finalmente recordemos una vez más la cita según la cual “los prejuicios del individuo son la realidad de su ser histórico mucho más de lo que los son sus juicios”. Gadamer hace de esto una virtud, y sin embargo, es evidente que existe una incoherencia en el texto *Wahrheit und Methode*, texto ya de por sí muy ecléctico. En efecto, según la la citas nuevamente recordada, en “el ser histórico” del individuo, hay una especie de mezcla de juicios y prejuicios. Para el lector no atento, que no concede

importancia a la coherencia y sistematicidad de un modelo de pensamiento, o bien para aquel lector que sólo toma los textos como fuente de inspiración para sus propias ideas, tal mezcolanza indefinida puede no causar molestias; más aún, puede ser vista como una virtud, ya que da margen a que se utilice el modelo como convenga a cada cual. Pero el lector atento y respetuoso de *Wahrheit und Methode* así como el conocedor de Heidegger, el maestro de Gadamer, sabe perfectamente que el uso sistemático del término “suceso”, en alemán *Geschehen*, está asociado, con base en una misma raíz lingüística, con el término “historia”, en alemán *Geschichte*. El mismo lector atento sabe que la tendencia de ambos autores es a un uso *restringido* del término *Geschichte* de acuerdo al cual dicho término queda asociado a la aplicación de los a priori tales como “herencia” y “proveniencia”, los cuales, son precisamente incontrolables. Por eso se trata de un “suceder”, *Geschehen*, de “historia”, *Geschichte*. Siendo pues, coherentes, ahí no hay lugar para los juicios, ya que estos son empíricos, sino sólo para los prejuicios, ya que estos son lo a priori.

Como una tesis final queremos concluir aquí afirmando que es, justamente, la incoherencia recién mencionada de la que en muy buena medida vive la “filosofía hermenéutica” ofrecida en *Wahrheit und Methode*. En efecto, en partidas centrales de dicho texto, tales como *El círculo hermenéutico y el problema de los prejuicios*, o bien *Los prejuicios como condición de la comprensión*, para mencionar sólo un par, en tales partidas, decíamos, Gadamer parte y privilegia, sin lugar a dudas, los prejuicios, pero de todos modos hace alusiones a una cierta controlabilidad de la interpretación, controlabilidad la cual queda necesariamente fuera del carácter básico de “suceso” postulado como “modo de ser” de la interpretación - por no mencionar ya al modo de ser de la “tradición” o de la “historia”. Tal controlabilidad vendría a ser lo que, según de recordamos arriba, Gadamer llama la autodeterminación del individuo como mero “destello en el torbellino cerrado de la vida histórica”, es decir, del *Geschehen*, o suceso.

Si la interpretación de textos es realmente un *Geschehen* (suceso), de hecho, si ella misma es *Geschichte* (historia) en el sentido destinal tan caro a Gadamer como a Heidegger, entonces, siendo coherentes, en ella no hay absolutamente ningún lugar para los juicios, es decir, para ningún tipo de controlabilidad. *Wahrheit und Methode* en tanto filosofía „hermenéutica“ vive en mucho de tal incoherencia gadameriana, ya que si Gadamer fuera consecuente con la idea básica general de la “comprensión hermenéutica” como “suceso”, entonces no podría endulzar la lectura de sus adeptos con tales visos de controlabilidad. Pero como en realidad, la idea fundamental a la que Gadamer apuesta es realmente a la del “suceso” y la “historia”, es decir a la no autonomía o soberanía del sujeto, el resultado es que el voluminoso texto que constituye su obra capital deja sin nada en las manos a aquellos lectores que buscan así sea un mínima guía para la interpretación real de textos. En este sentido, se trata de mucho ruido y pocas nueces.

Bibliografía y abreviaturas

- PI = Carrillo Canán, A. J. L., “Poesía e interpretación en Heidegger. Dos versiones de un mismo trascendentalismo”, en Beuchot, M. y Velásquez, J., *Interpretación, poesía y hermenéutica*, UNAM, México, 2000.
- IV = del mismo, *Interpretación y verdad. Acerca de la ontología general de Heidegger*, Analogía Filosófica, México, 1999.
- WM = Gadamer, H.-G., *Wahrheit und Methode* (1960). 5. ed., Tübingen 1986.
- SZ = Heidegger, M., *Sein und Zeit* (1927). 16. ed., Tübingen 1986.
- B24 = del mismo, vol. 24, de las obras completas, *Die Grundprobleme der Phänomenologie* (1927). 1. ed., Francfort del Meno, 1975.
- US = del mismo, *Unterwegs zur Sprache* (1959). 8. ed., Pfullingen 1986.

- Wm = del mismo, *Wegmarken* (1967). 2. ed., Francfort del Meno, 1978.
- S2 = Scheler, M., *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethik*, Edición Scheler, vol. 2. 6. ed., Bern 1980.
- SS = Tugendhat, E., *Selbstbewußtsein und Selbstbestimmung*, Francfort del Meno 1979.

- c. a. = cursivas del autor del texto citado